



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE PORTOVELO
ALCALDÍA**

Djr. Gonzalo Díaz y Avda. Del Minero- Tlfs. 2949 197/ 2949 900/ 2949 602 ☒ muniportovelo81@yahoo.com

S. E. - 30- 10- 15

Folio No. 717

**ACTA Nº 67: SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PORTOVELO, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 30 DE
OCTUBRE DEL 2015**

En la ciudad de Portovelo, a los treinta días del mes de octubre del 2015, previa convocatoria escrita, en el despacho de la alcaldía se reúne el Concejo Cantonal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Portovelo, presidido por la señora Paulina López Sigüenza, en su calidad de Alcaldesa; el señor Vicealcalde, Ing. Javier Arnaldo Pacheco Aguilar y los señores Concejales: Arrobo Machuca Marco Vinicio, Ing. Beltrán Apolo Ronaldo Michel, Dr. Espinosa Espinosa Jaime Eric, Macas Acaro Hugo Rodrigo; con la asistencia del señor Euro Montoya Vega, Secretario del Concejo, encargado, por motivo de licencia vacacional de la Secretaria del Concejo titular, con la finalidad de celebrar Sesión Extraordinaria de Concejo, conde se procederá a tratar el siguiente..

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO ÚNICO: Conocimiento y cumplimiento a lo que expresa el Art. 241 del COOTAD en la presentación del presupuesto institucional.

Existiendo el quórum reglamentario conforme a la ley, la señora alcaldesa instala la presente Sesión de Concejo y dispone por Secretaría la lectura del Punto del Orden del Día para su tratamiento,

A esta Sesión de Concejo, previa invitación correspondiente se encuentra presente la Ing. Com. Janeth González Añazco, quien en su calidad de Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo hará la exposición y explicación al Concejo de los diferentes rubros que constan en la presentación del presupuesto, materia de la presente Sesión.

La Ing. Com. Janeth González Añazco, Directora Financiero del GAD Municipal de Portovelo hace la exposición al Concejo de manera detallada para el análisis de cada rubro con los valores de proyección para el año 2016, de los

INGRESOS CORRIENTES;

Impuestos, Tasas, Venta de Bienes y Servicios, Renta de Inversiones y Multas, Transferencias y Donaciones y OTROS INGRESOS.

INGRESOS DE CAPITAL: Venta de Bienes y Transferencias y Donaciones de Capital, Asimismo, lo que concierne a los Proyectos Sociales.

GASTOS CORRIENTES; Servicios Básicos, Bienes de Uso y Consumo, Servicios Generales, Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistencias; Instalación Mantenimiento y Reparaciones; Gastos En Informática; Contratación de Estudios de Estudios e Investigaciones.

OTROS GASTOS CORRIENTES; Bienes de Larga Duración.

Aportes a la Contraloría, Servicios a la Deuda y Remuneraciones.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016:

INGRESOS

PARTIDA	DENOMINACION	PROYECCION 2016
1	INGRESOS CORRIENTES	1'693.627,72
1.1.	IMPUESTOS	687.851,65
1.3.	TASAS	172.872,52
1.4.	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	99.406,71
1.7.	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	108.677,53
1.8.	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	620.188,20
1.9.	OTROS INGRESOS	4.631,11
2	INGRESOS DE CAPITAL	2'189.692,69
2.4.	VENTA DE BIENES	25.378,68
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	2'164.314,01
	TOTAL:	3'883.320,40
3.6.02.01.01	CREDITO CON EL BANCO DEL ESTADO	
3.8.01.01.01	CARTERA VENCIDA AÑOS ANTERIORES	200.000,00
3.8.01.01.03	DEVOLUCIONES DEL 12% IVA	317.418,76

GASTOS

UNIDADES DE GESTION	GASTOS CORRIENTES	GASTOS DE INVERSION	FINANCIAMIENTO	TOTAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL	31.789,91			31.789,91
DIRECCION FINANCIERA	434.067,56			434.067,56
ADMINISTRACION FINANCIERA	243.989,45			243.989,45
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	56.949,31			56.949,31
OTROS SERVICIOS SOCIALES		191.211,70		191.211,70
PLANIFICACION Y DESARROLLO TERRITORIAL		401.809,49		401.809,49
OBRAS PUBLICAS		590.285,66		590.285,66
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO		207.300,48		207.300,48

SERVICIOS INCLASIFICABLES, DEUDA Y OTROS			1'041.168,84	1'041.168,84
SIBTOTAL	1'052.796,23	1'390.607,33	1'041.168,84	3'484.572,40
10% Proyectos Sociales		36.705,23		36.705,23
TOTAL	1'052.796,23	1'427.312,56	1'041.168,84	3'521.277,63
TOTAL GENERAL	1'052.796,23	1'427.312,56	1'041.168,84	362.042,77
PORCENTAJES:	27%	37%	27%	91%

10% PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA. ART. 249 COOTAD	227.916,93
--	------------

GASTOS PERMANENTES GRUPOS DE ATENCION SOCIAL 191.211,70 AREA SOCIAL

SALDO PARA ATENCION A GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA:	36.705,23
---	-----------

DIFERENCIA PARA EJECUCION DE OBRAS: PROYECTOS SOCIALES	(-) 36.705,23
--	---------------

Nota.- El documento completo del informe financiero del presupuesto 2016 se encuentra anexo a la presente acta.

Seguidamente, con las explicativas de la señora Directora Financiera Municipal (E), los señores Concejales expusieron sus criterios y opiniones en relación a concretar los mejores mecanismos de financiamiento y control a fin de que se priorice el gasto y optimice los ingresos propios e ingresos proveniente del Gobierno Central dentro de un marco de austeridad financiera acorde con la economía del GAD Municipal atendiendo las elementales necesidades de la ciudadanía a través de la obra pública y el servicio social comunitario del Cantón Portovelo.

Una vez concluido el análisis detallado y pormenorizado de la exposición del presupuesto, materia de la presente Sesión Extraordinaria, **El Concejo obtuvo conocimiento de la presentación del presupuesto para el año 2016 con el aval del Departamento Financiero del GAD Municipal de Portovelo.**

Habiendo agotado íntegramente el punto único de la presente Sesión Extraordinaria, siendo las 11h40 del día viernes 30 de octubre del 2015, la señora Alcaldesa previo su agradecimiento a los señores Concejales y a la señora Directora Financiero (E) por su concurrencia clausura la sesión de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portovelo firmando el acta con el señor Secretario encargado, que lo certifica.

Sra. Patricia López Sigüenza
ALCALDESA DE PORTOVELO

Sr. Euro Montoya Vega,
SECRETARIO DEL CONCEJO (E)

ESPACIO EN BLANCO